

# CRONICA

## XV Asamblea de Estudios Marianos organizada por la Sociedad Mariológica Española (Valencia, 29 agosto-3 septiembre 1955)

El V centenario de la canonización de San Vicente Ferrer y el IV de la muerte de Santo Tomás de Villanueva, hijo el uno de Valencia y Arzobispo de la misma archidiócesis el otro, nos congregó en la ciudad del Turia para celebrar, como de costumbre, la Semana de Estudios Marianos. En realidad, la conmemoración de los dos centenarios no se interfirieron para nada con nuestra Asamblea, que se desarrolló tranquila e íntima, con la misma intimidad y laboriosidad con que todos los años la celebramos en Madrid o en algún otro punto apto para el estudio. Ni siquiera la mayor afluencia de asistentes, que se podía suponer y esperar, vino a turbar nuestra paz, pues en realidad no estuvieron presentes en nuestras sesiones más que los que ordinariamente asistimos a las mismas y un número reducido de religiosos hermanos de hábito de miembros de la Sociedad Mariológica. Sin embargo, hay que hacer constar que nos honró todos los días con su presencia y presidencia el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de la archidiócesis, el cual manifestó grande aprecio de la SME y extraordinario interés en todas las ponencias.

El tema general fué «la Realeza de María». Lo exigía así la solemnidad que el año pasado se celebró en Roma con ocasión de la proclamación de la fiesta de la Realeza de la Virgen Santísima. No era tema extraño a nuestra Sociedad, puesto que el R. P. ANGEL LUIS desde hacía muchos años nos había ido exponiendo su pensamiento sobre este tema. Por esta misma razón, era muy obvio que a él se encomendara la primera ponencia sobre «El alcance doctrinal de la encíclica *Ad caeli Reginam*». Echó el P. Luis una mirada de conjunto a la encíclica, recalcando en primer lugar las palabras del Papa, a saber: que la doctrina de la realeza de María ha brillado siempre en el cielo de la Iglesia, y que él por su parte no dirá cosa nueva, sino lo que la tradición ha enseñado a través de los siglos.

Advierte luego, contra el P. Alonso, que el Papa no ha definido una posición sobre la tendencia maximista en la corredención. La divina maternidad continúa siendo el fundamento de los privilegios marianos. La corredención en sí no es superior a la divina maternidad. El que el Papa diga que se siguen de la corredención privilegios marianos no determina lo anteriormente dicho, ya que el Papa habla aquí tanto de la corredención como de la divina maternidad.

Pasa después a la naturaleza de la Realeza de la Virgen, y afirma el P. Luis que el Papa no especifica con claridad cuál es su naturaleza, aunque sí tiene frases que dan luz. El P. Luis no quiere descubrir la naturaleza de la realeza mariana en la analogía con la realeza de Cristo, sino tan sólo comparándola con las realezas terrenas, y aun aquí únicamente con las reinas madres o reinas consortes, no con reinas como la de Inglaterra o del tipo de Isabel la Católica, que tenía parte del reino en posesión y derecho personal. Para el P. Luis, la Virgen es Reina por ser la Madre del Rey, y su realeza o el poder de la misma consiste únicamente en el poder intercesor o en la influencia que como Madre puede tener para con Cristo, el Rey.

Una viva discusión en la que intervinieron los PP. Aldama, Garcés, Solá, Sauras, Alonso, Gordillo y algunos más que no recordamos, pusieron de manifiesto que ellos y otros más estaban enteramente disconformes con el P. Luis en dos puntos principales: 1.º que la realeza de María sea sólo maternal; 2.º que la doctrina de la corredención no haya avanzado en esta encíclica *ad caeli Reginam*. Con las palabras de la encíclica se hizo ver cómo el Papa da mucha importancia a la corredención, de la que saca principalmente los argumentos cuando habla de la naturaleza de la realeza de María, tema que no trata de pasada, sino ex profeso. Durante toda la Semana se debatió frecuentemente, como era de esperar, este mismo tema, y apareció claro que la posición del P. Luis se enfrentaba con la de todos los demás miembros de la Sociedad Mariológica Española.

El P. MÁXIMO PEINADOR, C. M. F., disertó sobre los fundamentos escriturísticos de la Realeza de María, examinando los que el Papa aduce en la encíclica y los demás que pueden servir de base, principalmente el Protoevangelio. Como siempre, el P. Peinador brilló por su claridad y análisis objetivo y mesurado de los textos.

También con su acostumbrada competencia y elegancia disertó el P. EMILIO SAURAS, O. P., sobre «el alcance y contenido del título de Reina en María». Examinó muy a fondo la doctrina de la divina maternidad para de ella deducir un derecho de María a la Realeza. El P. Sauras parece que vino a conceder a la Virgen una cierta elevación de su potencia obediencial para concurrir a la unión hipostática y mediante ella y por ella comunicar a su Hijo la realeza y darle el poder que tiene sobre todos y sobre todas las cosas. Esto fué lo más relevante de su discurso y lo que llamó más la atención y suscitó no pocas discusiones de plan elevado. Si hubiera estado presente el P. Bover (e. p. d.), sin duda habría apoyado, en parte por lo menos, al P. Sauras, a no ser que entonces hubiera cambiado de opinión. Este concurso de la Virgen en la unión hipostática era de sus temas predilectos, aunque contaba con escasísimos partidarios. El P. Sauras no lo propuso con tanta claridad, pero creemos que se desprendía y se exigía en su argumentación.

Muy bien estudiado estuvo el trabajo del P. ILDEFONSO DE LA INMACULADA, O. C. D., sobre «corredención y Realeza de María». A base de las palabras del Papa en la encíclica *ad caeli Reginam*, fué analizando los títulos que la corredención daba a la Virgen para llegar a la realeza «por conquistista», con lo que se asemejaba a la de Cristo, que tiene también la realeza por los títulos de herencia y conquistista. En esto discrepó radicalmente de la opinión del P. Luis, con lo que de nuevo se suscitó viva discusión, no tanto contra la posición del P. Ildefonso, sino contra el arguyente.

Materia interesante era la del P. JOSÉ M.<sup>a</sup> DELGADO, O. de M.: «Materiedad espiritual y Realeza de María». Presentó un estudio basado en los trabajos de Amor Riubal acerca de la Mediación Mariana cuando este célebre teólogo formó parte de la Comisión Pontificia en España para la doctrina de la Mediación Universal de la Santísima Virgen. Es muy difícil resumir en breves palabras los delicados argumentos y sutiles disquisiciones de aquel ingenio tan fino de Amor Riubal y del no menos equilibrista P. Delgado. Creemos que será más práctico leer el trabajo íntegro, cuando se publique el volumen correspondiente de *Estudios Marianos*. Como es de suponer, no dejó de ser animada la discusión.

Quedaban todavía dos temas de estudio especulativo: «Realeza de María y esclavitud Mariana», por el P. GREGORIO DE JESÚS CRUCIFICADO, O. C. D., y «El valor ascético de la consagración a María», por el P. BASILIO DE SAN PABLO, C. P. Ambos fueron más bien piezas oratorias que se prestaron a poca discusión, aunque no por esto carecieron de mérito ni desdijeron de sus autores.

Entremezclados con los estudios anteriores, se leyeron trabajos positivos muy acabados y de verdadero valor: «La Realeza de María en los Padres Occidentales» (P. FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.), «en los PP. Orientales» (P. MAURICIO GORDILLO, S. J.), «en las Liturgias Orientales» (P. BASILIO GIRBAU, O. S. B.), «en la Literatura Española» (Rdo. D. LAURENTINO HERRÁN), «en los Autores Carmelitas de los siglos XVI y XVII» (P. ISMAEL DE SANTA TERESITA, O. C. D.), «en Eadmero» (P. IGNACIO RIUDOR, S. J.), «en el *Mariale* atribuido a S. Alberto Magno» (P. LEÓN AMORÓS, O. F. M.). Estos trabajos, aunque se prestan menos a discusiones y a veces se hacen menos atractivos para el público, son sin embargo de primera necesidad, porque aportan la base sobre la que ha de levantarse el pedestal de las grandezas de la Madre de Dios, ya que la Tradición es de importancia tan excepcional en la historia del dogma. En el caso particular de la Realeza de María, apenas es posible determinar nada si no es a base de la doctrina pontificia y de los Padres antiguos y teólogos de representación.

Fuera del tema general se presentaron tres trabajos: el primero, del P. BENITO PRADA, C. M. F.: «La redención y el débito en la Bula *Ineffabilis*, en sus esquemas y en los votos de los teólogos». El estudio estuvo muy bien hecho y objetivo. Solamente se le objetó una dificultad de relieve, y es que se fundamentó exclusivamente en la obra de Sardi (ciertamente que es la única existente aprovechable para el caso), la cual hay que reconocer que es deficiente y muy incompleta. Sacar de ella conclusiones «tajantes» tal vez es demasiado. Ciertamente que el trabajo fue muy provechoso para que se viera la mente de aquellos cuyos testimonios autorizados se habían examinado y que estuvieron trabajando en la Bula *Ineffabilis Deus*.

Los otros dos estudios se leyeron en la sesión de clausura, que se tuvo con mayor solemnidad en el palacio arzobispal, bajo la presidencia del propio señor Arzobispo. Disertaron los PP. VICENTE FORCADA, O. P., y SALVADOR GUTIÉRREZ, O. S. A. Los temas fueron, respectivamente. «Principios Mariológicos de S. Vicente Ferrer» y «La Mariología de Santo Tomás de Villanueva y sus principios fundamentales». De esta manera, en la más solemne de las sesiones se tributaba un homenaje, digno

de la Sociedad Mariológica Española, a los dos grandes devotos de María, la celebración de cuyos centenarios nos había reunido en Valencia.

El resultado, en conjunto, de la Asamblea fué muy alentador. Como en años anteriores, la cordialidad y sincero interés por la verdad nos unió a todos estrechamente. La doctrina de la Realeza de María, tema central, quedó bastante definida, pues se precisó, en cuanto cabe, lo que en ella hay de certeza y de discusión; se señalaron los puntos que han de ser investigados detenidamente y las orientaciones que hay que seguir. El volumen de *Estudios Marianos* que recogerá estos trabajos ofrecerá a los estudiosos una magnífica monografía sobre la Realeza de la Virgen Santísima.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

## XVI Semana Bíblica Española (Del 26 al 30 de septiembre de 1955)

En cuanto a la forma exterior de desarrollarse la Semana se procedió como en los dos últimos años: la lectura de las ponencias y de los trabajos libres era pública en el Salón de Actos del Consejo, pero la discusión de las ponencias era privada en la Biblioteca del Instituto «Francisco Suárez», con acceso sólo para los Profesores de Ciencias Sagradas. Actuó de moderador, como otras veces, D. Salvador Muñoz Iglesias. La lectura de ponencias y comunicaciones se tuvo por la mañana. Presidían D. Salvador Muñoz Iglesias, D. Joaquín Blázquez y D. Ramiro Gallego, Profesores del Seminario de Madrid.

Después de la lectura de los temas libres se concedió algún tiempo para preguntas o discusión, pues por la tarde generalmente sólo se discutían las ponencias.

El tema de las *Ponencias* versó este año sobre «la Escatología individual en el Nuevo Testamento». Hubo primero dos temas, diríamos introductorios. El P. José Alonso, S. J., de la Universidad Pontificia de Comillas, desarrolló el tema «Antropología subyacente en los conceptos neotestamentarios relacionados con la Escatología individual». Se fijó especialmente en S. Pablo, considerando su antropología tanto en la fase terrena como ultraterrena y procurando precisar su dependencia o independencia de la antropología semítica y helenística.

El segundo de los temas introductorios lo desarrolló el P. José Goitia, O. F. M. Por estar ausente el ponente fué leído el trabajo por el P. Claudio Gancho, O. F. M., Profesor de Sagrada Escritura en Toledo.

El trabajo versó sobre «Indicaciones temporales en la Escatología».

Estudió primero la terminología rabínica y neotestamentaria concerniente al «aión» y luego su contenido doctrinal.

Los otros tres temas se refirieron ya directamente a la escatología individual.